

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00062-00	Verbal	José Luis Mora Zambrano	Raúl Andrés Bastidas Chamorro	27 julio 2023	Auto resuelve recurso de reposición y requiere informe de secuestre
2023-00084-00	Verbal	José Narcilio Castillo Guerrero y otro	Cooperativa Transportadora Comunitaria Limitada - COOTRANSCOM LTDA y otros	27 julio 2023	Auto acepta renuncia y tiene por oportunamente contestada la demanda
2023-00086-00	Ejecutivo	Mesías Eduardo Mora López	Víctor Julio Nassiff Figueroa y otro	27 julio 2023	Auto requiere cumplimiento
2023-00111-00	Verbal	Ramón Enrique Apraez Gómez	Empresa de Energía del Putumayo	27 julio 2023	Auto resuelve recurso

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTIOCHO (28)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario